

Antonio Posse Roybanes: la lucha contra la viruela y el primer plan de vacunación de Galicia (1806)

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ¹

Sumario

El médico Antonio Posse Roybanes (Betanzos 1753 – A Coruña 1809) fue sin duda quien comenzó la lucha contra la viruela de una forma organizada en Galicia. Desconocemos cuando comenzó su labor pero en 1801 Ruíz de Luziarraga lo comunica como uno de los principales difusores de la vacuna en Galicia. Su primera vacunación documentada se realiza el 16 de Agosto de ese año en su propio nieto. A partir de este momento comienza la lucha organizada contra la viruela que se materializó en la creación de la Sala de Vacunación en el Hospital de Caridad de A Coruña y posteriormente en el primer plan de vacunación para la población gallega aprobado por la Junta de Reino de Galicia el 17 de Agosto de 1806.

Abstract

The doctor Antonio Posse Roybanes (Betanzos 1753 – A Coruña 1809) was the pioneer who started the organized fight against smallpox in Galician region. We do not know when his job began, but in 1801 Ruíz de Luziarraga introduced him as one of the main disseminators of the vaccine in Galicia. His first documented vaccine was performed on August 16 in his own grandson. Since then, the organized fight against smallpox started and it was firstly materialized with the establishment of the vaccination room in the Charity Hospital in A Coruña. A few years later, the first vaccination plan for the Galician population was approved by the Board of the Kingdom of Galicia on August 17, 1806.

El hecho de que fuera en 1894 cuando se publicó la tesis de Casimiro Torre Sánchez Somoza titulada *Profilaxis de la Viruela: Vacuna* (González Guitián, 2007: 125) podría hacer pensar en el desinterés de los médicos gallegos en torno a la viruela, a pesar de la alta mortalidad causada en la comunidad gallega (González Fernández, 1989). Sin embargo, la lucha organizada contra esta enfermedad se inició el 16 de Agosto de 1801 en la ciudad de A Coruña (González Guitián, Galdo Fernández, 1996; Fernández Fernández, 2007), siendo continuada en la ciudad de Santiago el 27 de agosto del mismo año (Danón, 1991). Hasta finales del siglo XIX podemos asistir a diversas etapas de las que si bien no hay testimonios impresos, debido a las circunstancias políticas de la época, si existen testimonios manuscritos, conservados en diversos archivos, que nos permiten reconstruir la lucha contra esta plaga en Galicia.

A pesar de los escasos estudios sobre Historia de la Medicina en Galicia diferentes obras muestran la investigación en este campo, siendo quizás la publicación del *Diccionario Histórico das Ciencias e das técnicas de Galicia* la obra más importante en la actualidad.

¹ Carlos Fernández Fernández es doctor en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela. Ambulatorio de Betanzos. Servicio Galego de Saúde. Centro de Estudos Interdisciplinares do seculo XX. Universidad de Coímbra.

Aunque la mayoría de los autores recogidos en esta obra están ligados al mundo universitario, también aparecen figuras no vinculadas a este estamento como la del médico Antonio Posse Roybanes quien después de una corta estancia como docente en la Universidad de Santiago de Compostela pasó el resto de su vida desarrollando su trabajo en instituciones asistenciales de la época, aunque como se puede comprobar por los estudios sobre el publicados (González Guitián, 1993b; González Guitián, Galdo Fernández, 1996; Fernández Fernández, 2007), su nombre se podría poner a la misma altura, que los profesores universitarios recogidos en la obra, por ser un arduo defensor del método experimental y un innovador en la medicina gallega².

1. LA INOCULACIÓN EN GALICIA

Sin duda uno de los primeros publicistas de las ventajas de la inoculación fue el ilustrado gallego P. Jerónimo Feijoo en la primera mitad del siglo XVIII. Fue uno de los hombres más amplios, comprensivos y abiertos de la época. En su *Teatro Crítico Universal* [Tomo V, Discurso XI, XIV] aboga a favor de la Inoculación. Estas son sus palabras: «se debiera imitar la diligencia de muchos Médicos Ingleses en el examen del remedio precautorio que usan los Turcos contra las viruelas, y que llaman, ya inserción, ya incisión, ya inoculación de las viruelas; materia de que se habló mucho estos años pasados, pero que en España se ignora por la mayor parte qué cosa sea»³. Feijoo recomendaba su uso basándose en dos poderosas conclusiones: «La primera, que la inserción libraba ciertamente del riesgo de padecer de nuevo viruelas. La segunda, que era contingencia sumamente rara el que alguno muriese de las viruelas artificiales, exceptuando el caso de constitución epidémica, en la cual morían algunos de los mismos que procuraban precaverlas; pero sin comparación menos que los que padecían las viruelas naturales; hallándose, por cómputos fieles, que de éstos moría la octava parte, y aún algo más; de aquellos ni aun moría la octogésima».

Manuel Murguía, sin citar la fuente, cita otro testimonio del Padre Feijoo en cuanto una práctica popular de los habitantes de la provincia de Orense consistente en frotar parte del cutis contra las postillas de un atacado de viruela,» o picándolo con una aguja o espina de tojo⁴ mojada en la materia purulenta» (Murguía 1906, p, 179).

El Padre Sarmiento, siempre bien informado de las cosas de Galicia, en un texto publicado en el *Semanario Erudito*, tomo XIX, recoge el testimonio de las prácticas de inoculación en la antigua provincia de Mondoñedo, donde testifica que «eran comunes las viruelas

² Otros estudios sobre Posse Roybanes como el titulado «*O Doctor Roibanes e a sua propaganda da vacinación en Galicia*» cuya autoría se le atribuye en una necrológica a D. Florencio Vaamonde Lores (v. *El Eco de Galicia: órgano de los gallegos residentes en las Repúblicas Sud-Americanas*, 30/10/1925, p. 4), no los pudimos localizar para el desarrollo de este estudio. Manuel Murguía (1906, p. 179) afirma que el estudio de Vaamonde Lores está publicado en la *Revista Médico Social de La Coruña* en 1905. Esta revista estaba dirigida por D. José Rodríguez Martínez, conocido de forma popular por «médico Rodríguez», su objetivo era «divulgar la ciencia en general». Desafortunadamente solo se conserva un número dedicado íntegramente a la astronomía. El hecho de que su director fuera médico, y su mismo título, hace pensar que debió publicar más artículos dedicados a temas sanitarios (González Guitián, 1993a, p. 405).

³ Hemos utilizado para la revisión de su testimonio la edición digital del *Teatro Crítico Universal* disponible en www.filosofia.org.

⁴ El Tojo o «toxo» en su denominación gallega se corresponde con el *Ulex europaeus* es un arbusto con muchas espinas, carente de hojas, típico de los bosques de Galicia donde existen tres variedades.

artificiales». Al mismo tiempo apoya la idea de que «si algún Médico inteligente o físico curioso, pasase por aquel país montañoso, se informe, y nos informe de aquella práctica poco sabida con todas sus circunstancias: el informe se ha de extender a si esa práctica es segura y constante, si hay noticia de su antigüedad, de su origen y de donde vino».

Aunque tengamos testimonios de su uso, es difícil conocer quien fue el introductor de la vacuna en Galicia. *El Rapport du Comité Central de Vaccine* (s.a., 1803: 59) publicado en París, cita a un médico denominado «doctor Carbelleiro» como introductor de la vacuna en Galicia, pero la consulta del Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela, en la serie de expedientes académicos, no ha permitido identificar a este médico. Por otra parte, no hemos encontrado otras fuentes que nos permitan contrastar el dato que en la literatura francesa se vuelve a repetir años después (v.v.a.a., 1821, p. 404).

Sin lugar a duda, entre los antecedentes en la lucha contra la viruela, merece un lugar prominente el médico Timoteo O'Scanlan. De origen irlandés, es nombrado Primer Médico del Real Hospital y del Protomedicato del Departamento Marítimo de El Ferrol en Septiembre de 1766. Será el encargado de estudiar y controlar la epidemia de viruela que afectó a la comarca de Ferrol en 1769. Pronto comienza con la inoculación, labor en que es apoyado por cargos del estamento político de la época, «seis oidores de la Real Audiencia de los cuales tres son actualmente del Consejo de Castilla» (O'Scanlan, 1792: 252). Realizó múltiples inoculaciones en niños, comenzando por sus propios hijos. En su obra titulada *Ensayo apologético de la vacunación de las viruelas*, editada en 1784, se muestra un fiel defensor de la inoculación y refleja su experiencia personal llevada a cabo en Galicia pudiendo considerarlo como el principal divulgador de esta técnica en esta comunidad. Su defensa de la técnica queda firmemente demostrada en las últimas páginas de su texto (O'Scanlan, 1792: 380-382) en que, después de revisar informes sobre la vacuna, concluye su análisis considerando la escasa mortalidad atribuible a la técnica y como hubiera sido posible reducir la mortalidad durante las epidemias de viruela si la población estuviese vacunada.

2. ANTONIO POSE ROYBANES

Antonio Posse Roybanes, bautizado como Vicente Antonio, nace en la ciudad de Betanzos el 1 de Diciembre de 1753⁵ y fallece en la ciudad de A Coruña en 1809. Realiza sus primeros estudios en Betanzos posteriormente se traslada a Santiago de Compostela donde obtiene el grado de Bachiller en Filosofía en 1776 y el de Bachiller en Medicina en 1777.⁶ Durante su estancia en Santiago de Compostela desempeña algún cargo docente, actividad que abandona en 1777 debido a problemas económicos y de «convivencia»⁷.

En 1779 Posse Roybanes reaparece en la ciudad de Coruña con una labor asistencial ligada a los estamentos políticos de la época. Su actividad se centra en el plan colonizador desarrollado por Carlos III para poblar nuevas poblaciones en América. Este plan se inicia el 29 de junio de 1778 con una carta de Jorge Austradi⁸ difundiendo la captación de

⁵ Archivo Diocesano de Santiago. Libros de Bautizados de la Parroquia de Santa María del Azogue. Libro 6, Folio 9 v.

⁶ Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS). Sig. 118, Vida académica. Instancia al rector de 12 Mayo de 1776

⁷ AHUS. Sig. 118, Vida académica. Instancia al rector de 30 Junio de 1777.

⁸ Sobre Jorge Austradi y su carrera política durante el siglo XVIII, puede consultarse el estudio de Irlés Vicente (1997).

voluntarios en Galicia, que posteriormente extendería a Castilla León y Asturias. La base de este proceso de captación era la contratación de familias pobres para poblar nuevas ciudades en Río de la Plata y la costa Patagónica. Estas «contratas» eran un acuerdo entre la Corona y las personas voluntarias a cambio de unos determinados beneficios. Esto motivó grandes desplazamientos poblacionales hacia Coruña que era el lugar de partida de estas expediciones.

En el contexto de este proceso colonizador una de las principales preocupaciones fue el cuidado de la salud de los colonizadores campesinos, poniendo a prueba las ideas reformistas acerca de la prestación médica a cargo del Estado a sus súbditos (Poska 2012). Aстрадаi nombra a Posse Roybanes para supervisar el cuidado de la salud de los colonizadores, labor en que era ayudado por un equipo de cuatro o cinco médicos, además de cirujanos y un farmacéutico militar. Su función principal sería detener en Coruña a todos aquellos colonizadores que por su estado físico, no estuviesen aptos para el viaje, evitando el fracaso de la empresa, no admitiendo a los enfermos ni extranjeros (Senatore, 2007: 41). En los casos de viruela los médicos recomendaban que los enfermos fueran liberados de sus contratos y devueltos a sus aldeas ya que su única posibilidad era la curación en el aire limpio de esta.

Fue en este contexto, en el año 1779, cuando Posse se ve enfrentado con una epidemia de viruela que se extendía entre los campesinos albergados en casas particulares y barracones del ejército tanto dentro como fuera de la ciudad. Esta dispersión y el elevado número de visitas que hacía a los colonizadores de forma individualizada, y que podría llevar al fracaso de la empresa, complicó su trabajo en el hospital de la ciudad (Poska 2012).

Posse aparece trabajando en el Hospital Militar⁹ para «atender las urgencias que se ofrezcan del Real Servicio y defensa de esta plaza en el caso de asedio o tentativa que los enemigos de la Corona pretendan ejecutar» (Longo Formoso, Longo González, 1990, s.p.). Con lo que podríamos testificar, casi con toda seguridad, que Posse se traslada de Santiago a Coruña en donde ejerce el cargo citado, y también como médico sustituto en el Hospital del Buen Suceso¹⁰, destinado en aquellas fechas a la beneficencia municipal, y en el Hospital Real ante las frecuentes indisposiciones de su suegro¹¹.

En 1782 solicita la plaza de médico municipal del Ayuntamiento de Pontedeume donde ejerce su profesión hasta 1784 que se traslada a Betanzos¹². En esta solicitud alega entre sus méritos ser «examinador de la delegación el Real Protomedicato en la ciudad de la Coruña», «médico sustituto en el hospital de Caridad de la misma ciudad»¹³, y médico en propiedad de las familias que por orden de S. M. están destinadas a la nueva población de América».

En 1784 cesa como médico municipal de Pontedeume para trasladarse a Betanzos como médico municipal¹⁴. En esta ciudad trata de reformar la economía en el Hospital de San

⁹ Sobre este centro sanitario de A Coruña se puede consultar Parrilla Hermida (1954), Fernández Fernández (1995, 79-89).

¹⁰ Sobre este Hospital: Fernández Fernández (1995, pp. 44-55).

¹¹ Archivo Municipal de Coruña (AMC), Libro de Actas de Acuerdos Municipales 1791, folio 240 v.

¹² Archivo Municipal de Pontedeume (AMP), sig. 214. Expedientes de personal médico - farmacéutico

¹³ Aunque se refiere al «Hospital de Caridad» no debe confundirse con la institución fundada por Teresa Herrera. La documentación permiten asegurar que bajo esta denominación se refería al Hospital del Buen Suceso, cuya actividad comienza en 1596, y que era el encargado de la asistencia municipal a los pobres.

¹⁴ AMP, sig. 214. Expedientes de personal médico – farmacéutico.

Antonio¹⁵ anotando en libros separados a los militares atendidos para poder así gestionar el pago de su atención de una manera más fácil y aumentar las escasas rentas del hospital.

En 1791 solicita la plaza de médico municipal de Coruña, ocupada por su suegro, Fernando Oxea, quien cada vez está más ausente de sus funciones debido a sus «frecuentes indisposiciones». Dos hechos importantes marcan la solicitud, por una parte el escaso número de profesionales médicos que existían en la ciudad y por otra parte una dura competencia entre estos ya que muchos «se ofrecen a servir la citada plaza sin más gratificación que la futura sucesión del Dr. Don Fernando Oxea»¹⁶. En esta batalla por obtener el puesto de médico municipal de Coruña busca el apoyo del aparato político de la época y adjunta el apoyo escrito de Don Jorge Austradi, Intendente del Reino de Jaén quien lo califica de «sujeto tan capaz y de tan buena conducta»¹⁷, y Francisco Montalbo «Juez Examinador en la Subdelegación del Protomedicato» de Coruña¹⁸. Ocupó la plaza de médico titular en Coruña en el año 1792 cargo que desempeñaría de forma continuada hasta su muerte en 1809.

Posse Roybanes escribe, en 1801, una *Disertación político-médica... con motivo de algunas enfermedades y muertes al parecer irregulares que se observaron en esta ciudad por los meses de abril y mayo*, que fue remitida al Ayuntamiento de Coruña y posteriormente al Consejo de Castilla¹⁹. Esta misma memoria es presentada en 1806 en la Real Academia Nacional de Medicina con el fin de ser nombrado académico correspondiente de esta institución después de «haberle adicionado algunas noticias que adquirí después de su primera formación». Esta solicitud²⁰ nos acerca al contenido del original en el que atribuyen las muertes sospechosas al «efecto del mal pan que se vendía al público», al mismo tiempo que advierte que la versión anterior «desapareció sin haber podido saber jamás a donde había ido a parar». Los censores de la memoria²¹ manifiestan que el trabajo esta «sostenido a expensas de una vasta lectura y comprehensivo de un crecido número de ideas difíciles de arreglar metódicamente», por lo que deciden en 1807 otorgarle el título de Académico Correspondiente que solicitaba, aunque advierten que «no se halla en la actualidad en disposición de remitirla a la prensa por encontrarse con muchas mentiras de escritura, varias faltas de ortografía u algunos defectos de lenguaje y oscuridad en la manifestación de algunos puntos». Desafortunadamente esta segunda versión del texto está también desaparecida.

¹⁵ Aparte de diversos estudios parciales la actividad de este centro sanitario ha sido objeto de un estudio monográfico en una tesina de Licenciatura presentada en la USC, Fernández Fernández (1988).

¹⁶ AMC, Libro de Actas de Acuerdos Municipales 1791, folio 240 r.

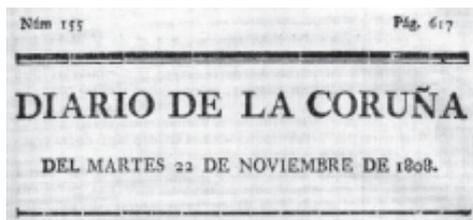
¹⁷ AMC, Libro de Actas de Acuerdos Municipales 1791, folio 241 r. Esta persona era el «encargado por S. M. para la colectación y embarco de nuevas familias a las nuevas poblaciones del Rio de la Plata». Jorge Austradi llega España en 1737, designado Comisario de Guerra en 1751, Comisario Ordenador de Galicia entre 1774 y 1777. En 1780 es nombrado Intendente de Jaén cargo que abandona en 1786 para hacerse cargo de la Intendencia de Valladolid junto su Corregimiento, cargo que abandona en 1789 debido a su edad.

¹⁸ AMC, Libro de Actas de Acuerdos Municipales 1791, folio 242 r. y v. Es examinador de la subdelegación del Real Protomedicato en Coruña, y ejercía en el Hospital Real de esta ciudad junto con D. Mauricio Echandi.

¹⁹ González Guitián y Galdo Fernández (1996:p. 51) aunque citan su existencia en el Archivo Municipal de Coruña no hemos logrado localizar este original

²⁰ Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina, sig. 1351.

²¹ Antonio Ballano y José López, Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina, sig. 1389.



En 1805 Posse realiza el reglamento de la Sala de Vacunación que se instala en el Hospital de Caridad de Coruña en virtud de la Real Cédula de 21 de abril de 1805, cuyo original se conserva en el Archivo Municipal de esta ciudad. En 1806 redacta *una Propuesta para establecer y propagar la envacunación en los pueblos en donde se*

necesite, instrucción aprobada por Pedro Ceballos en Agosto de 1806²². Aunque algunos autores (Vaamonde Lores, 2008: 213) refieren que dicho reglamento fue publicado, no hemos logrado localizar ningún ejemplar de esta publicación. Igualmente podemos afirmar sobre otra que citan como «publicado pero se desconoce su título por no existir ejemplares» (Vaamonde Lores 2008: 213) siendo así imposible confirmar estos datos.

En 1808 aparece el único testimonio impreso de Posse Roybanes que se conserva se trata de una colaboración en el *Diario de La Coruña*²³, en el hace referencia a la que será su principal motivación en el trabajo: la lucha contra la viruela y la necesidad de la vacunación obligatoria. De esta fecha es un estudio también desconocido sobre «algunas aguas minerales de Galicia», cuyo original no hemos logrado localizar, aunque parece no aportar ninguna información original limitándose a recopilar «datos expuestos por Bedoya»²⁴ (Martínez Reguera, 1895: 51).

Posse Roybanes conoce la vacuna por medio de la revista *Seminario de Agricultura y artes dirigido a los párrocos*²⁵ que, en fecha de 21 de Marzo de 1799, inserta una noticia de la publicación del libro de Eduard Jenner. Pero no es su única fuente de conocimiento, ya que manifiesta conocer los experimentos de Bryce²⁶ en Edimburgo y Uberlacher en Viena²⁷ sin citar, en ningún momento la fuente, de este conocimiento. Este hecho dificulta todavía conocer la experiencia de Posse Roybanes con esta nueva técnica ya que, dentro de la compleja circulación de las revistas científicas en la época, desconocemos como llegaron estas fuentes de conocimiento a manos de nuestro protagonista.

La primera noticia sobre la vacunación por Posse Roybanes se refiere a la vacunación de su nieto. Si por una parte la redacción del documento nos hace suponer que esa vacunación se realizó el 16 de Agosto de 1801²⁸, otros testimonios retrotraen la fecha al año 1800 «era su primer nieto en el cual celebró la primera envacunación en Agosto de

²² Archivo do Reino de Galicia (ARG). Fondo Vaamonde Lores. Sig. 214, f. 236 r. En dicha aprobación aunque se aprueba su impresión no hemos podido localizar ningún ejemplar. Lo más posible es que esta no se llevara a cabo debido a los problemas políticos y sociales de la época.

²³ «Aviso interesante a la salud publica.» *Diario de La Coruña*, 155, pp. 617-619. Disponible a través de la web en http://www.realacademiagallega.org/hemeroteca-virtual#paxinas_numero.do?id=974&d-447263-p=1¤t_page=2. Consultado el 15/Enero/2012.

²⁴ D. Pedro Bedoya fue autor de una Historia Universal de las Fuentes Minerales de España, proyectada en 6 volúmenes, de los que solo vieron la luz los dos primeros entre 1764 y 1765.

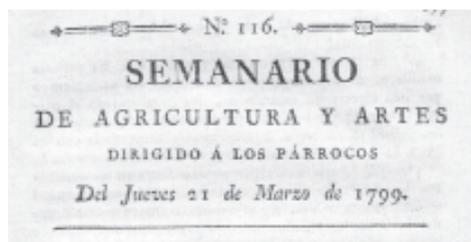
²⁵ AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 6 r.

²⁶ James Bryce Miembro del Royall Collegue of Surgeons publica en 1802, la primera edición de *Practical Observations on the inoculation of Cowpox* que tendrá una segunda edición en 1809

²⁷ G. Uberlacher es autor de otro informe publicado en Viena sobre la eficacia y la utilidad de la vacunación que lleva por título *Nachricht über die Wirksamkeit und Nutzlichkeit der Huhpecken Impfund mit den schorfe*, según consta en la *Bibliothèque Britannique*, Tomo 36; 1807, p. 294.

²⁸ AMC. Hospital de Caridad, sig. 1680, f. 2 v.

1800 y su contraprueba en el año después»²⁹. El mismo Posse en un oficio al ayuntamiento fechado en 1805, año en que la Coruña sufre una epidemia de viruela de alta mortalidad, nos informa que «propaga este feliz descubrimiento en la ciudad de La Coruña y su contorno desde el año 1800 en que la conocí»³⁰. De nuevo en 1808, en su único testimonio impreso³¹ cita la fecha de



1800 como en la que comenzó la vacunación. Entre los estudios históricos solamente Murguía (1906) cita la fecha de 1800 como la que se introduce la vacuna contra la viruela en Galicia, para difundirla después por Lugo, Vivero y Santiago (Vaamonde Lores, 2008: 212).

Aunque en el Reglamento de la Sala de Vacunación de 1805 Posse certifica la solicitud de «virus en hilas desde Barcelona»³², lo cierto es que desde el segundo semestre de 1801 Coruña ya disponía de muestra de «pus vacunal», remitido por Ruiz de Luzurriaga convertido en suministrador de «pus vacunal» de buena parte de la península (Olagüe Ros, Astraín Gallart 2004). Aunque desconocemos si el destinatario de estos envíos era Posse Roybanes tampoco sería extraño dado la notoriedad alcanzada, y ser considerado por Ruiz de Luzurriaga en una carta de 1801 (Olagüe de Ros, Astraín Gallart, 1994: 326), como uno de los principales difusores de la vacuna, por lo que es de suponer que su actividad se podría retrotraer en el tiempo, ya que en ese momento ya era conocido fuera del ámbito gallego.

Mientras en los estamentos oficiales parecía no existir en 1803 seguridad sobre si estaba introducida la vacuna en Galicia (Ramírez Martín, 2002: 112), la realidad era bastante distinta ya que Posse Roybanes llevaba tiempo vacunando en la ciudad por lo menos desde «1800 en que la conocí»³³. Aparte del trabajo asistencial, Posse demuestra un grado de conocimiento e investigación en torno a la vacuna, ya que testimonia su trabajo en torno al tema al manifestar «haber ido perfeccionando cada vez más la vacuna que me había quedado hasta el grado de verme atrevido a asegurar bajo mi firma a la Justicia y en los edictos era acaso la mejor de Europa»³⁴.

Desde esta periferia geográfica Posse mantiene una relación de matiz desconocido con Francisco Xavier Balmis³⁵, que se verá acrecentada con la llegada de este a Coruña permitiéndole asistir a las primeras vacunaciones y «franquearse de los bastos

²⁹ Texto del discurso alzado al Ministro Ceballos por el doctor Posse Roybanes, médico titular de La Coruña, manifestando «el bien general que resulta en la ejecución de la vacuna». Archivo do Reino de Galicia. Fondo Vaamonde Lores. Sig 2/12.

³⁰ AMC, sig. 7180.

³¹ V. nota 23.

³² AMC, sig. 1680. f. 3v.

³³ AMC, sig 7180.

³⁴ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 3 v. Desafortunadamente la documentación no nos permite conocer más datos sobre esta «investigación» y perfeccionamiento de la vacuna que nos relata el protagonista.

³⁵ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 1 v. Desconocemos que clase de relación podría haber entre los dos.

conocimientos que tenía sobre el asunto»³⁶. Balmis encarga a Posse Roybanes el conservar «virus fresco» ya que «si en su navegación de aquí a Canarias tenía la desgracia de que le faltase en los envacuados,..., lo pudiese hallar en este puerto a donde seguramente regresaría a buscarlo»³⁷.

Posse estaría así introduciendo la vacuna en Galicia con anterioridad a 1801 fecha en que se tenían documentadas las primeras vacunaciones en Galicia por Eusebio Bueno (Danón, 1991). Aunque coincidimos con otros estudios (González Guitián, Galdo Fernández 1996: 61-62; Fernández Fernández 2007) en que pueda tratarse de un error ya que de ser cierta esta fecha Posse estaría aplicando la vacuna a la par que Piguillem en Cataluña, algo improbable dadas las dificultades para conseguir las hilas de vacuna en la primera etapa. Aunque como vemos las posibilidades de un suministro adecuado de «pus vacunal» podrían ser efectivas y por vías alternativas. Incluso, aunque no se pueda documentar, cabe la posibilidad de que consiguiera la información y el suministro del fluido vacunal a través del activo contacto marítimo que la ciudad mantenía con Inglaterra, idea no descabellada que agrada y confirmaría la anticipación de Posse Roybanes como propagador de la vacuna.

Debido a su ardua defensa de la técnica, Posse refiere que «tuve contestaciones desabridas para desvanecer preocupaciones, combatir elementos y justificar calumnias levantadas contra este precioso descubrimiento hasta por algunas gentes del arte»³⁸. Aunque según testimonia existió polémica entre los médicos de la ciudad, al igual que en otros lugares de España, no hemos localizado más testimonios de esta polémica.

3. POSSE ROYBANES Y LA LUCHA CONTRA LA VIRUELA EN GALICIA

Dentro del panorama de la España del siglo XVIII en que los médicos apenas se interesaban por la vacunación, a pesar de las asoladoras epidemias que diezaban la población (Mazana Casanova, Ariño Espada 1981), la actitud de Posse y el apoyo institucional a su propuesta parecen un revulsivo ante la inercia general de las autoridades. La enfermedad, en palabras de Posse «ha ejercido sobre la especie humana el más tirano, horroroso, duradero y general estrago que pueda atribuirse a enfermedad alguna»³⁹. Por ello, se hacía necesario la vacunación bien mediante la inoculación «brazo a brazo» o la utilización de las costras como «practica carente de todo riesgo prerrogativa que nadie se atrevió a conceder a la inoculación antigua,..., no trae ninguna consecuencia como lo acreditan tantos millones de hombres europeos y americanos que han vivido sin conocer el mal»⁴⁰. El enorme beneficio de la vacunación sin riesgo, tal como defendía Eusebio Bueno, catedrático del Real Colegio de Cirugía de Santiago⁴¹, necesitaba adoptar de inmediato posturas favorables por los gobernantes con responsabilidad sobre sus ciudadanos.

Sin lugar a dudas, es a comienzos del siglo XIX cuando se comienza la batalla definitiva contra la viruela. Pero, a pesar del conocimiento de la técnica, la viruela se expande durante este siglo incrementando periódicamente las cifras de afectados. La vacuna remedio contra

³⁶ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 2 v.

³⁷ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 3 r.

³⁸ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 3 r.

³⁹ AMC., sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 1 r.

⁴⁰ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 194 r.

⁴¹ *Gazeta de Madrid*, N° 73, 10 de Septiembre de 1805.

la misma fue aplicada tardíamente, así en 1866 todavía el 58% de los niños españoles estaban sin vacunar, debiendo esperar hasta 1902 para que decayese su mortalidad tras diferentes campañas de vacunación (Sanz Gimeno, Ramiro Fariñas, 2002: 175).

Una de las pocas medidas puestas en marcha fue la creación en los centros hospitalarios de salas de vacunación que apenas tuvieron incidencia sobre la expansión de la vacuna antivariólica (Olagüe Ros, Astraín Gallart 2004: 8). Por otra parte, tal como señala Olagüe (1995) la carencia de un marco legislativo e institucional que salvaguardara la práctica vacunal y que garantizara tempranamente un riguroso seguimiento influyó también en su escaso desarrollo.

Posse además de buscar el apoyo para imprimir el folleto, trataba de conseguir el cumplimiento de sus normas, pues la experiencia le había demostrado la resistencia de los poderes locales y del «vulgo» a la vacuna. El plan aprobado en la Junta del Reino de Galicia de 7 Agosto de 1806, es el primer marco legal que busca el apoyo directo de los Capitulares de los Ayuntamientos para que con «patriótico celo vigilen su ejecución ya exhortando a los vecindarios y moviendo el ánimo de sus naturales a ello ya atendiendo a que los médicos y cirujanos no se nieguen a este interesante ejercicio con pretextos frívolos, haciéndoselo practicar de buena voluntad y con ánimo caritativo»⁴². Siendo esta la última vez que la Junta del Reino de Galicia sostuvo una iniciativa para mejorar las condiciones sanitarias de la población de su territorio (Artaza 1998: 464).

Siguiendo el esquema propuesto por Tuells para analizar la expedición Balmis (Tuells, Ramírez Martín 2011), el plan diseñado por Posse Roybanes sigue idénticos paralelismos con actuales planes de vacunación. El autor define una serie de objetivos generales para alcanzar su meta: difundir gratuitamente la vacuna entre toda la población, ya que con su plan la vacuna debe llegar «hasta el más escondido albergue en que habita el aislado lugareño tan acreedor del beneficio de nuestros adelantamientos u acaso más que el civilizado cortesano»⁴³; adiestrar en la preparación de la vacuna, encargando de esta a los cirujanos de los municipios a los que se les entregaría un ejemplar del texto de Posse una vez impreso⁴⁴; crear una serie de estructuras estables para conservar el fluido vacunal, estableciendo un modo homogéneo de registro de actuaciones y evaluación con unos procedimiento determinado, libros de registro definidos y con un sistema de vacunación centralizado en la figura de su promotor y de la Sala de Vacunación del Hospital de Caridad de la ciudad de Coruña.

A nivel de planificación el plan diseñado por Posse Roybanes trata, por una parte, de implementar la vacunación, buscando una alternativa a las salas de vacunación de las que consideraba que «no es practicable el establecimiento en pueblo alguno, sin gravar el Real Erario o el caudal público»⁴⁵ proponiendo, como única alternativa para disminuir el coste económico, vacunar en cualquier lugar incluso «sentado en el campo y a la sombra de un árbol, ..., remitiendo costras bien acondicionadas... sin costo reparable que parece ser el

⁴² ARG. Texto del acuerdo adoptado por la Junta Del Reino de Galicia, haciendo suya la propuesta formulada por el Doctor Posse Roybanes. Fondo Vaamonde Lores, 2, 13.

⁴³ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 194 v.

⁴⁴ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 192 v.

⁴⁵ ARG. Texto del Discurso alzado al Ministro Ceballos por el Doctor Posse Roybanes. Fondo Vaamonde Lores, 2, 12.

⁴⁶ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 192 r.

obstáculo que ofrecen algunos pueblos»⁴⁶. Así la diseminación de la vacuna quedaba reducida al «porte de una carta»⁴⁷. El suministro de costras sería gratuito y propone instruir al vacunado en «recogerlas si han caído y guardarlas en papel en paraje defendido del calor y humedad»⁴⁸.

A nivel de identificación de la necesidad del plan, Posse es consciente de la enorme cantidad de vidas humanas y pérdidas económicas causadas por la discapacidad derivada de la viruela observadas sobre todo durante su tiempo de médico examinador de los colonos destinados a América (Poska 2012). Por ello recalca la necesidad de la vacunación masiva de todos los habitantes de Galicia «por las ventajas que proporcionaba al estado su considerable número como por lo que ingresan a la sociedad sus importantes servicios»⁴⁹.

A nivel operativo, el plan de Posse incluye también los aspectos derivados de la intervención directa sobre el terreno es decir la ejecución administrativa del programa y la puesta en marcha del proyecto. La fase de intervención directa tenía un problema clave que era el envío de la vacuna de forma segura a la población. Por ello, defiende el uso de las costras que según «está comprobado por muchos y repetidos experimentos que es igual seguro en todos sus efectos la envacuación practicada con las costras del modo que se dirá que con el virus fresco o como se suele decir brazo a brazo y que este modo de enviar el fluido vacuno a largas distancias es mucho más seguro y cómodo que el de remitirlo en cristales, agujas, lancetas»⁵⁰.

Como toda campaña de vacunación dispone de unos recursos materiales y establece una guía de buena práctica. Entre los primeros cita lancetas, almirez de vidrio y telas negras⁵¹. Junto con este material sanitario se establece la existencia de una serie de libros de registro, en los que anotar los datos administrativos del vacunado y posibles variaciones del comportamiento de la vacunación, en conformidad con la Real Cedula de 21 abril de 1805⁵². Contaban igualmente con una obra de consulta que era el plan diseñado por Posse en el que describía la propuesta, esta propuesta aceptada por Pedro Cebayos se remitió «a la correspondiente censura antes de proceder a su impresión»⁵³. En ninguna biblioteca ni repertorio de los consultados encontramos referencia a este impreso, es de suponer que los trágicos momentos que sufrió España durante la invasión francesa impidieron que el texto fuera impreso, hoy en día solamente es conocido el manuscrito que se conserva en el Archivo del Reino de Galicia.

El plan de trabajo propuesto diferenciaba las tareas a realizar en la preparación del material de la vacuna y las responsabilidades de los sanitarios locales, de los que espera una colaboración total, basándose en que «nos portemos con el empeño que nos impone

⁴⁷ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 193 r.

⁴⁸ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 191 r.

⁴⁹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 194 v.

⁵⁰ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 r.

⁵¹ Esta tela negra estaba destinada a envolver los almireces de vidrio con la solución reconstruida a partir de las costras ya que Posse nos advierte que la exposición al aire o calor pueden deteriorar el fluido resultante de la reconstitución. ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 v.

⁵² ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 v. La Real Cedula hace referencia al establecimiento de las salas de Vacunación en los Hospitales con lo que los registros diseñados serían similares.

⁵³ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 236 r.

nuestro instituto de velar sobre la vida y salud de nuestros semejantes, ..., removiendo los estorbos que están a nuestro alcance presentándonos prontos y gustosos a esta operación y franqueando para su celebración nuestra casa si es necesario»⁵⁴.

Al desarrollar este plan trata de que la vacunación se perpetuase en el tiempo y se realizara de forma mantenida, estableciendo la preferencia de la vacuna «brazo a brazo» para las grandes ciudades y la preparada con costras para los pueblos⁵⁵. El protagonista se ofrece a desplazarse a los ayuntamientos donde iniciaría la vacunación «acompañado de un cirujano que se instruya en el modo de hacerlo»⁵⁶. Después de iniciado el proceso de vacunación, y entre el cuarto y noveno día, las autoridades municipales deberían proceder a «tener prontas otras 4 personas de cualquier edad y sexo que tampoco hayan tenido viruelas»⁵⁷. Este proceso de vacunación paulatino se debería realizar hasta llegar a toda la población, aunque en caso de epidemia la vacunación sería forzosa y «generalizada a todos los vecinos en estado susceptible»⁵⁸.

A nivel de la preparación del fluido vacunal el plan se detiene de forma precisa en la técnica que se debía seguir⁵⁹. El primer paso sería la preparación del fluido vacunal, para ello establece que «se maceraran las costras que se envían en un almirez de vidrio... y la cantidad de agua natural que se necesite para formar un líquido un poco más espeso que el pus ordinario se hará esta mezcla sin emplear en hacerlo utensilio alguno de metal»⁶⁰ este fluido resultante establece que se debe mantener protegido del aire y calor «que lo alteran»⁶¹.

Uno de los aspectos principales es la técnica vacunal que Posse propone enseñar al resto de los profesionales de Galicia. Aunque existían varias técnicas de vacunación, nuestro autor propone una serie de aportaciones personales basadas en la «experiencia»⁶², aunque suponemos que poco debe existir de originalidad en esta descripción ya que muchas de estas aportaciones están descritas en el mismo medio de difusión por el que Posse conoce la técnica⁶³. Frente a las picaduras, defendidas por Balmis, nuestro autor defiende el uso de «lancetas» que «se introducen lo más superficial y horizontalmente que se pueda entre las láminas de la epidermis del sujeto que se va a envacunar, cuidando de que salga la menor sangre posible»⁶⁴. Es quizás en este cuidado con la salida de sangre por la punción practicada la principal diferencia con Balmis para quien la emisión de sangre haría que la vacuna no produjese ningún efecto (Moreau de la Sarte, 1803: XVII), mientras que para Posse «su mayor o menor salida no impide que el virus pegue ni influye de modo alguno en su carrera»⁶⁵.

⁵⁴ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 195 r.

⁵⁵ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 194 v.

⁵⁶ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 192 v.

⁵⁷ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 190 r.

⁵⁸ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 191r.

⁵⁹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 r. y v.

⁶⁰ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 r.

⁶¹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 v.

⁶² AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 7 r.

⁶³ Seminario de Agricultura y artes dirigido a los Párrocos, N° 242, 20 de agosto de 1801, pp. 121-126.

⁶⁴ AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 7 r.

⁶⁵ AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 7 r. El Seminario de Agricultura y artes dirigido a los Párrocos, N° 242. citado anteriormente como posible fuente de conocimiento, cita para estos hechos «se podría disminuir la actividad. Esta es una de las razones porque no surten efecto todas las picaduras».

Después de realizada la vacunación la punción «se debe secar al aire libre sin poner encima tafetán inglés, obleas, cabezas, ni venda que nada pasa»⁶⁶. Estableciendo que el sujeto se debe mandar a su domicilio con la única precaución de que «se resguarde de aquellas cosas que hacen enfermo al más sano»⁶⁷ advirtiendo al vacunado y los que le cuiden «que no se rocen los granos para evitar ulceraciones duraderas» y que si les caen costras en su domicilio «guardarlas en papel en paraje defensivo del calor y humedad»⁶⁸ para poder perpetuar la lucha contra la viruela en la población de Galicia.

A nivel de la técnica vacunal el autor propone que con las lancetas se deben realizar diversas «picaduras entre la flexura del codo y el hombro separadas una pulgada,..., sacando la mínima cantidad de sangre posible»⁶⁹. Es recomendable tener al sujeto bien agarrado y «estirar y comprimir un poco el pellejo para que la picadura se abra y reciba el virus que va cargado en la punta de la lanceta»⁷⁰. Esta descripción nos acerca mucho a la propuesta técnica de Woodville para la vacunación, el método más utilizado en el área caribeña (Ramírez Martín, 2002: 58). Pero Posse, aunque en el manuscrito cita diversas experiencias, en ningún momento aporta un nombre propio de los autores que lo pudieron influenciar.

La recogida del «fluido vacunal» se debe realizar igualmente con una lanceta, proponiendo la elección entre los granos que tengan las características siguientes «estar rodeados de un círculo de color rosado de circunferencia más o menos igual a la de una peseta cuyo centro ocupa la pústula formada en el punto en que se dio la picada. Segundo que este tenga la redondez de una lenteja ordinaria, este hundido en su centro y como pegado a la carne y empiece a advertirse en su centro un color gris y alrededor un pequeño cerco más elevado y que contiene una pequeña materia espesa blanquecina formando el todo de la pústula y si circulo la apariencia de una preciosa flor con su germen en el medio»⁷¹. Esta descripción coincidiría en la evolución cronológica de la «vacunación legítima» que describe⁷² entre el noveno y décimo⁷³ día, fecha también recomendada en el *Semanario*. Otros hechos comunes entre el plan de Posse y lo recogido en diferentes artículos de esta publicación son: la evolución cronológica de la «vacuna legítima», la terminología, la cronología de las diferentes fases, el uso de lancetas, las características de la «falsa vacuna» es que «no sigue la carrera detallada de la vacuna legítima»⁷⁴. Todo nos hace pensar que Posse Roybanes conocía otros números de la revista publicados con fecha posterior a la inicial que recogía el descubrimiento de Jenner.

El protocolo de vacunación tampoco olvida el aspecto facultativo, encargando a los cirujanos la vacunación periódica de varios sujetos a la vez al mismo tiempo que los responsables de la vacunación masiva en casos de epidemia. Se les impone un seguimiento del plan vacunal y de las posibles reacciones adversas. La efectividad de la técnica vacunal se debe realizar al cuarto día, donde en primer lugar se le interrogará sobre todo lo sucedido

⁶⁶ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 189 r.

⁶⁷ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 189 r.

⁶⁸ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 191 r.

⁶⁹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 v.

⁷⁰ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 188 v, 189 r.

⁷¹ AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 7 v.

⁷² AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 8 v., 9r.

⁷³ *Seminario de Agricultura y artes dirigido a los Párrocos*, N° 242, 20 de agosto de 1801, p. 123.

⁷⁴ v. AMC, sig. 1680, Reglamento de la Sala de Vacunaciones, f. 9 r. *Seminario de Agricultura y artes dirigido a los Párrocos*, N° 242, 20 de agosto de 1801, p. 123.



Edificio desaparecido del antiguo Hospital de la Caridad de A Coruña.

en «toda su salud como en sus brazos»⁷⁵. Entre los primeros efectos secundarios de la vacuna nos describe «ligero acaloramiento en todo el cuerpo el cual se desvanece muy pronto por sí mismo o por medio de un vómito fácil en materia flemosa se queja siendo adulto de un ligero dolor en los sobacos o siendo niño de una benigna diarrea»⁷⁶. Para la evaluación de la efectividad de la vacunación advierte que hay que buscar una «elevación de color encendido que se parece mucho a la primera aparición de un grano de viruela ordinaria»⁷⁷. En caso de que la vacunación se considere efectiva se debe proceder a tener pronto «otras cuatro personas de cualquier edad y sexo que tampoco hayan tenido viruelas»⁷⁸.

Si en esta primera revisión no se observan las características de efectividad se debe realizar una segunda revisión con el mismo objetivo al noveno día. La justificación de esta segunda revisión es que el material que se emplea en la técnica vacunal va a influir en la presentación en el tiempo de la lesión característica de la efectividad, y nos advierte que la «aparición del grano no está adherida al número de días pues es notorio que en el método brazo a brazo frecuentemente sale más tarde el grano y más temprano en el de las costras»⁷⁹.

El plan contempla la creación de una red dendrítica de salud pública en que Posse y la sala de vacunaciones del Hospital de Caridad de Coruña se convierten en el núcleo central.

⁷⁵ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 189 r.

⁷⁶ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 189 r.

⁷⁷ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 189 v.

⁷⁸ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 190 r.

⁷⁹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 190 r.

Desde esta sala se enviarán de forma gratuita las costras para vacunar a toda la población gallega, previa solicitud de los sanitarios municipales⁸⁰. En caso de que se piense que estamos ante un caso de «falsa vacuna» o ante dudas sobre su efectividad se establece la consulta a dicho establecimiento y a Posse, quien como experto, «decidirá si fue verdadera o falsa la dicha vacuna y por tanto «repetirla en el interesado y deshechar el virus inútil para la propagación»⁸¹.

Como se puede comprobar, entre los criterios esenciales que presenta el plan están el determinar el modo de distribución de la vacuna, así como proveer los medios humanos y materiales necesarios para conseguirlo, estableciendo los puntos de vacunación, practicando la técnica y formando al personal sanitario en esta, y estableciendo unos protocolos. Estos constituyen los mismos pilares que inspiraron hace años el nacimiento del programa ampliado de inmunización de la OMS (Tuells, Ramírez Martín 2011: 176).

La figura de Posse Roybanes se configura así como un adelantado en la medicina gallega de su época. Siendo hoy en día una figura más conocida gracias a los estudios parciales publicados sobre su actividad. Por otra parte cualquier estudio más completo se ve dificultado por la falta de datos referentes a la actividad del Protomedicato en Galicia, cuyo archivo está ilocalizable, y que seguramente nos podría aportar más datos sobre la formación de nuestro protagonista y las influencias científicas que pudiera tener en este plan de vacunación para Galicia.

⁸⁰ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 193 r.

⁸¹ ARG. Fondo Vaamonde Lores, 2, 14. «Breve Instrucción...», f. 193 v.

BIBLIOGRAFIA

- Artaza, Manuel María de, 1998, *Rey, Reino y Representación. La Junta General del Reino de Galicia*. Madrid: Conselleria de la Presidencia y Administraciones Publicas de la Xunta de Galicia.
- Danón, José, 1991, «La introducción de la vacuna en Galicia». En Bujosa Homar, Francesc; Fernández Doctor, Asunción; Martínez Vidal, Alvar (ed): *IX Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, vol.1-4, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 147-149.
- Fernández, J. M., 1989, «La epidemia de viruela de 1898-99 en Corcubión», *Galicia Clínica* 61 (4), 134-138.
- Fernández Fernández, Carlos M., 1988, inédita, *Apuntes para la Historia del Hospital de San Antonio de Padua de la ciudad de Betanzos (1674-1896)*. Tesina de Licenciatura. Cátedra de Historia de la Medicina. Departamento de Medicina, Radiología, Medicina Física, Psiquiatría y Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela.
- Fernández Fernández, Carlos M., 1995, *Antiguos Hospitales de La Coruña*, Coruña: Vía Láctea.
- Fernández Fernández, Carlos M., 2007, «El médico Pose Roybanes: un brigantino en los inicios de la lucha contra la viruela» *Anuario Brigantino*, 30, 249-262.
- Fraga Vázquez, X. A.; Domínguez, A. (ed), 1993, *Diccionario histórico das Ciencias e das Técnicas de Galicia. Autores (1868-1936)*, Sada: Ediciós do Castro.
- Fraga Vázquez, X. A.; Sisto Edreira, R. (ed), *Diccionario histórico das Ciencias e das Técnicas de Galicia. Autores II (anteriores a 1868)*, Sada: Ediciós do Castro
- González Guitián, Carlos, 1993a, «La prensa médica en Galicia 1848-1949». En V.V.A.A (1993), *Homenaxe a Daria Vilariño*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela-Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 397-421.
- González Guitián, Carlos, 1993b, «La vacuna de la viruela: Vicente Posse Roibanes y Xabier Balmis y Berenguer», *As Xubias* 4, 11.
- González Guitián, Carlos, 2007, *Bibliografía médica gallega del siglo XIX*, Departament d'Història de la Ciència i Documentació, Universitat de Valencia, Valencia, p. 125. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/9984>. Consultado el 30/Junio/2012.
- González Guitián, Carlos; Galdo Fernández, Fausto (1996), *A Coruña en la historia de la viruela*, Coruña: Vía Láctea.
- Irles Vicente, María del Carmen, 1997, «Italianos en la administración territorial española del siglo XVIII» *Revista de Historia Moderna*, 16, 157-176.
- Longo Formoso, Miguel, Natalia Longo González, 1990, *Cornide y la expedición de familias al Rio de la Plata (1778-84)*. Coruña: Centerprint.
- Martínez Reguera, Leopoldo, 1895, *Bibliografía Hidrológico Médica Española. Segunda Parte Manuscritos y Biografías*. 2 vols. Vol. 2-1, Madrid: Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra». Disponible en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1016710>. Consultado el 1/Mayo/2012.
- Mazana Casanova, J.; Ariño Espada, M. R., 1981, «La inoculación variolosa antes de Jenner» *Inmunología*, 16 (1), 24-33.
- Moreau de la Sarte, J. L., 1803, *Tratado Histórico y Práctico de la Vacuna*, Madrid, Imprenta Real, p. XVII. Disponible en: http://books.google.es/books/about/Tratado_hist%C3%B3rico_y_pr%C3%A1ctico_de_la_vac.html?hl=es&id=DvmcV6TFYm0C. Consultado 1/Marzo/2012.
- Murgía, Manuel, 1906, «Inoculación y vacuna en Galicia», *Boletín de la Real Academia Galega*, 8, 178-180.
- O'Scanlan, Timoteo, 1792. *Ensayo apologético de la inoculación, o demostración de lo importante que es al particular, y al Estado*, Madrid, Imprenta Real.

- Disponible en:
http://books.google.es/books?id=vmVWabt7sYIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false. Consultado 1/Abril/ 2012.
- Olagüe de Ros, Guillermo, 1995, «La introducción de la vacuna jenneneriana en España (1799-1805)». En Barona, Josep Lluís (ed), *Malaltia i cultura*, Valencia: Univeridad de Valencia, 251-273.
- Olagüe de Ros, Guillermo; Astraín Gallart, Mikel, 1994, «Una carta inédita de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre la difusión de la vacuna en España», *Dynamis*, 14, 305-337.
- Olagüe Ros, Guillermo, Astraín Gallart ; Mikel, 2004 «¡Salvad a los niños!: Los primeros pasos de la vacunación antivariolónica en España (1799-1805)», *Asclepio*, LVI, (I), 7-31.
- Parrilla Hermida, M., 1954, «Historia del Hospital Militar de La Coruña. Un documento y un plano» *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 27, 91-124.
- Poska, Allyson M., 2012, «Public Health, Peasant Bodies and the Spanish Colonisation of Patagonia», *Soc Hist Med*. 25 (2): 290-306, (en línea), doi: 10.1093/shm/hkr106.
- Ramírez Martín, Susana María, 2002, *La salud del Imperio. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Madrid: Doce Calles.
- S.A., 1803, «*Rapport du Comité Central de Vaccine*», Paris, Editor Chez Mme Ve Richard.p. 59. Disponible en:
http://books.google.es/books?id=fJNbAAAAQAAJ&dq=%22docteur+carbelleiro%22&hl=es&source=gb_s_navlinks_s. Consultado el 12/4/2102.
- Sanz Gimeno, Alberto; Ramiro Fariñas, Diego, 2002, «La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte» *Cuadernos de Historia Contemporánea* 24, 151-188.
- Senatore, María Ximena, 2007, *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca. Patagonia Siglo XVIII*, Buenos Aires: Teseo.
- Tuells, José, Ramírez Martín, Susana María, 2011, «Francisco Xavier Balmis y las Juntas de Vacuna, un ejemplo pionero para implementar la vacunación», *Salud Pública de México*, 53, (2), 172-177.
- Vaamonde Lores, Cesar, 2008, «Efemerides de la ciudad de Betanzos», *Anuario Brigantino*, 21, 191-298.
- V.V.A.A., 1821, *Dictionnaire des sciences médicales Trif-Vap*. C.L.F. Pancoucke. Disponible en:
<http://www2.biusante.parisdescartes.fr/livanc/?cote=47661x56&do=chapitre>. Consultado el 16/Mayo/2012.